

sión pedida en el acta misma que le asignaba su parte en las indemnizaciones germánicas.

Después de haber satisfecho á la Prusia, fiel el primer cónsul á su plan de entenderse sucesiva é individualmente con los principales interesados, firmó aquel mismo día un convenio con la Baviera. Tratábale en este convenio como antigua aliada de la Francia: asegurábase todos los principados eclesiásticos aislados en su territorio, el obispado de Augsburgo (excepto la ciudad que debía conservarse como libre); el obispado de Freisinga; las vertientes del Tirol que el Austria ambicionaba, tales como la abadía de Kempten y el condado de Werdenfels; la plaza de Passau, sin el obispado de Passau, que estaba cercado de tierra austriaca y destinado al archiduque Fernando; el obispado de Aichsted situado en las orillas del Danubio; los dos grandes obispados de Wutzburgo y de Bamberg, que formaban una parte notable de la Franconia; y finalmente, muchas ciudades libres y abadías de la Suabia que el Austria en sueños de ambición había pedido para sí, principalmente Ulm, Memmingen, Buchorn, etc. La cuestión del Inn entre el Austria y la Baviera no estaba resuelta; dejábase á las dos potencias interesadas el cuidado de terminarla por medio de un trueque. La casa palatina, circunscrita en la Suabia y la Franconia, adquiriría un territorio bastantemente compacto; sólo el ducado de Berg, situado en los confines de Westfalia, quedaba apartado del cuerpo de sus Estados. Habíasele hecho abandonar el Palatinado del Rin con objeto de aglomerar su territorio; pero quedaba completamente resarcida de lo que se le quitaba, puesto que si bien había perdido tres millones de florines de renta, recibía otro tanto, y aún más, por vía de compensación.

Fijada la indemnidad de la Prusia y de la Baviera, quedaba hecho lo más dificultoso. Se había contentado á dos amigos de la Francia y á dos Estados los más considerables de Alemania después del Austria. No había ya que temer que ocurriera ninguna otra oposición insuperable; faltaba, sin embargo, concertarse con Baden, Wurtemberg y las dos Hesses. Baden y Wurtemberg eran clientes y afines de la Rusia. Con ésta debía acordarse la parte que les había de tocar. Ya hemos dicho que en el plan del primer cónsul entraba el hacer participar al emperador Alejandro de los arreglos de Alemania, y el interesarle en ellos tratando bien á sus protegidos, halagando su orgullo y aparentando estimar en mucho su influencia. Y desde luego había precisión de hacerlo así por causa de los artículos secretos anejos al último tratado de paz, por los cuales se había contraído el compromiso de concertarse con el gabinete ruso para el asunto de las indemnizaciones germánicas. Juzgó el primer cónsul que no convenía ponerle en el caso de reclamarle esta intervención como derecho, y tratando confidencialmente en su correspondencia personal con el joven emperador todos los grandes negocios de Europa, le había preguntado cuáles eran sus intenciones con respecto á las casas de Wurtemberg y Baden, que tenían el honor de estar unidas con la familia imperial por vínculos de parentesco. En efecto, la emperatriz madre, viuda de Pablo I, era una princesa de Wurtemberg; la emperatriz reinante, esposa de Alejandro, era una princesa de Baden. Era ésta una de aquellas tres aventajadas hermanas nacidas en la peque-

ña corte de Carlsruhe, que á la sazón ocupaban los tronos de Baviera, Suecia y Rusia.

El zar, lisonjeado con esta invitación, aceptó muy de grado las ideas del primer cónsul, y no trató ni un solo instante de adherirse al pensamiento del Austria, que quería llevar la negociación á San Petersburgo. Por mucho que debiera halagarle el que se tratara en su corte el negocio más grave del continente, tuvo el buen seso de no pretenderlo un solo momento; por lo cual autorizó á Mr. de Markoff para negociar en París sobre este asunto. Para él el Wurtemberg y Baden eran los intereses de menos monta de aquella negociación; su interés esencial era participar ostensiblemente en la negociación por entero. No dejó el primer cónsul nada que desear al emperador Alejandro en cuanto á lo exterior del papel que iba á representar, y le proporcionó un modo de figurar al igual del gabinete francés, proponiéndole constituir á la Francia y á la Rusia mediadoras entre los diversos Estados de la Confederación germánica.

Esta idea era felicísima; en efecto, después de haber fijado con los principales interesados la parte que les correspondería, era al fin preciso ponerse en comunicación con el cuerpo germánico reunido en Ratisbona, y decidirle á ratificar los arreglos individualmente firmados. Ideó el primer cónsul reunir estos arreglos en un plan general, y presentarlo á la Dieta de Ratisbona en nombre de la Francia y de la Rusia, espontáneamente constituidas en potencias mediadoras. Esta forma salvaba la dignidad del cuerpo germánico, que dejaría de parecer organizado de una manera dictatorial por la Francia, pero que en el aprieto en que le ponían las ambiciones suscitadas en su seno, aceptaba como árbitros á las dos potencias mayores y más desinteresadas del continente. No podía disfrazarse la voluntad real y absoluta de la Francia bajo una forma más decorosa para la Alemania, ni más halagüeña para un joven monarca que acababa de presentarse en la escena del mundo. Al consentir el primer cónsul en hacer un papel igual al de un príncipe que aún no se había distinguido bajo ningún concepto, mientras él aparecía todo cubierto de gloria y tan consumado en las armas y en la política, obraba de una manera sagaz y prudentísima, puesto que por medio de pequeñas contemplaciones conducía á la Europa entera hacia sus miras. El carácter de la verdadera política está en anteponer siempre el resultado positivo al efecto exterior. Una vez obtenido el resultado positivo, el efecto aparece inevitablemente.

Aceptada por el emperador Alejandro la proposición del primer cónsul, convínose en presentar á la Dieta germánica una nota firmada por los dos gabinetes, que contuviese la oferta espontánea de su mediación. Sólo faltaba ponerse de acuerdo sobre los arreglos que se iban á consignar en ella. Mucho trabajo le costó al primer cónsul hacer aceptar á Mr. de Markoff las estipulaciones ya convenidas con las principales potencias alemanas y contrarias á las miras del Austria sin serle gravemente perjudiciales. Mientras el joven Alejandro afectaba no participar de ninguna de las preocupaciones de la aristocracia europea, Mr. de Markoff en París y Mr. de Woronzoff en Londres hacían gala con la mayor desenvoltura de las mismas ideas que hubieran podido profesar un emigrado francés, un tory inglés ó un mag-

nate austriaco. Mr. de Markoff principalmente era un ruso siempre ceñudo, privado de esa seductora flexibilidad que suele encontrarse en los hombres distinguidos de su nación, persona de más orgullo que talento, que tenía una opinión enteramente exagerada del poder de su gabinete. El primer cónsul no podía tolerar la ridícula altanería de Mr. de Markoff, y sabía poner al embajador en su verdadero lugar, al mismo tiempo que guardaba á su soberano toda clase de miramientos. Ofrecióle para el Wurtemberg, Baden y la Baviera ventajas ciertamente superiores á las tres pérdidas que estas tres casas habían experimentado; pero Mr. de Markoff, indiferente hacia la parentela imperial y aun hacia la política rusa, que desde la paz de Teschen empezaba á favorecer á las pequeñas potencias alemanas, en su arrebatado celo por la causa de la antigua Europa se mostraba, no ya ruso, sino austriaco fanatizado. No parecía sino que el Austria le interesaba de una manera exclusiva. La Prusia le era odiosa, impugnaba todas sus proposiciones, admitía por el contrario todas las del Austria, y pedía para ésta tanto como pudiera pedir la misma Viena. El obispado de Salzburgo y la pabordía de Berchtolsgraden, concedidos de unánime consentimiento al archiduque Fernando, producían casi tanto como la Toscana, esto es, dos millones y quinientos mil florines, y sin embargo añadíase á estos dos principados los obispados de Trento y de Brixen. Pero Mr. de Markoff, abogado del Austria, no quería que se tomase en cuenta este aumento, porque pretendía que por estar dichos obispados situados en el Tirol, pertenecían de tal modo al Austria, que el dárselos á un archiduque era quitárselos al emperador. Respondíase á esto que Trento y Brixen eran principados eclesiásticos de todo punto independientes, aunque estuvieran cercados de tierra austriaca, y que sólo pertenecerían al Austria después que se le hubieran asignado formalmente.

Quería además el Austria el obispado de Passau, que le aseguraba la importante plaza del mismo nombre, situada en la confluencia del Inn y del Danubio, formando una cabeza de puente sobre la Baviera. No había dificultad en dar al Austria el obispado de Passau sin dicha plaza, lo cual era hacedero y conveniente, por cuanto el territorio de este obispado estaba todo él comprendido en Austria y la plaza de Passau en la Baviera. Pero conceder esta plaza al Austria hubiera sido lo mismo que darle con respecto á la Baviera una posición ofensiva y amenazadora. Nada era, pues, más natural que conceder el obispado al archiduque Fernando y Passau al elector palatino. Pero el Austria consideraba á Passau como una posición capital, y Mr. de Markoff la solicitaba para ella con extremado calor. Sin embargo, era preciso poner fin á tan larga negociación, y conociendo Mr. de Markoff que se exponía á que se prescindiese totalmente de la Rusia, transigió por último, y se convino con Mr. Talleyrand sobre el plan definitivo.

Las ventajas ya concedidas por el primer cónsul á la Prusia y á la casa de Orange, aunque vivamente disputadas por Mr. de Markoff, quedaron consignadas de una manera íntegra en el plan definitivo. Eran, como hemos visto, las siguientes: para la Prusia los obispados del Hildesheim, Paderborn, Múnster (este último sólo en una parte), el Eichsfeld y Erfurth, además de algunas abadías y ciudades libres; y para la casa de Orange-

Nassau, Fulda y Corvey. Comprendíronse en el mismo plan las condiciones ya estipuladas por la Baviera, es decir, los obispados de Freisinga y de Augsburgo, el condado de Werdenfels, la abadía de Kempten, la ciudad de Passau sin el obispado, los obispados de Aichsted, de Wurtzburgo y de Bamberg, además de varias ciudades libres y abadías de la Suabia.

El Austria recibió por el archiduque de Toscana los obispados de Brixen, Trento, Salzburgo y Passau (este último sin la plaza de Passau), y además la pabordía de Berchtolsgraden. Componía todo una renta de tres millones y quinientos mil florines, en indemnización de una renta líquida de dos millones y quinientos mil, con la ventaja de una contigüidad de territorio que no ofrecía la Toscana. El Austria nada ganaba en la Suabia, donde conservaba solamente sus antiguas posesiones; de ella dependía cambiarlas cuando quisiera por la frontera del Inn. El Brisgau quedaba, como en los tratados anteriores, asegurado al duque de Módena.

La casa de Baden quedó en muy buena posición, lo cual parecía interesar muy poco á Mr. de Markoff; había perdido varias tierras y señoríos en la Alsacia y Luxemburgo, que representaban todo lo más unos trescientos quince mil florines de renta. Adjudicáronsele cuatrocientos cincuenta mil en territorios situados á su alcance, como el obispado de Constanza, los restos de los obispados de Spira, Estrasburgo y Basilea, y las baillías de Lademburgo, Bretten y Heidelberg, sin contar la dignidad electoral que se le destinaba.

No se trató con menos consideración á la casa de Wurtemberg. En compensación de doscientos cincuenta mil florines de renta que había perdido, se le concedió la pabordía de Ellwangen y diversas abadías que constituían una renta de trescientos ochenta mil.

Las casas de Hesse y de Nassau quedaron igualmente indemnizadas con territorios situados á su alcance y proporcionados á sus pérdidas. Los príncipes inferiores fueron solícitamente sostenidos por la Francia, y conservaron rentas casi equivalentes á las de que fueron despojados. Las casas de Aremberg y de Solms fueron trasladadas á la Westfalia. Los condes de Westfalia obtuvieron el obispado de Múnster inferior. No se hizo mucho aprecio de la Inglaterra por razón de que se mostraba muy poco interesada en la cuestión de las indemnizaciones germánicas. Con todo, no se había olvidado que el rey Jorge III era elector de Hannover, y que estimaba en sumo grado esta antigua corona de su familia. Hasta la miraba como su último recurso en aquellos momentos de tristeza sombría en que creía ver á la Inglaterra trastornada por una revolución. Queríasele disponer favorablemente, y como por otra parte se exigía de él que abandonase ciertos derechos en favor de las ciudades de Bremen y de Hamburgo, además de otros pequeños sacrificios en favor de la Prusia, se le concedió en resarcimiento el obispado de Osnabruck, contiguo al Hannover; indemnización muy superior á lo que perdía y que iba encaminada á interesarle poderosamente en el buen éxito de la mediación.

Se reservó cierto número de abadías mediatas para completar la indemnidad de los príncipes que pudieran resultar perjudicados en aquella primera repartición y para suministrar pensiones á los individuos del clero suprimido. En general todos los príncipes que recibían



territorios eclesiásticos tenían el cargo de pagar pensiones á los titulares existentes, así obispos y abades, como individuos de los cabildos y dependientes anejos á su servicio. Era este un deber de humanidad sencillísimo hacia los beneficiados, de cuyos bienes se apoderaban y cuya existencia de príncipes destruían. Pero si bien se había provisto de este modo á las necesidades del clero suprimido en la ribera derecha del Rhin, aún quedaba por amparar el clero desposeído en la ribera izquierda, y este último, careciendo de recurso contra la Francia de resultas de los tratados, no hubiera encontrado en parte alguna medios de existir. Destináronse, pues, á su mantenimiento gran parte de las abadías mediatas reservadas.

Tales fueron las disposiciones territoriales concertadas con Mr. de Markoff. Distribuyéronse cerca de catorce millones de florines en resarcimiento de trece millones de pérdida, y lo que probará más que nada la codicia de los grandes gabinetes, es que el Austria recibía cerca de cuatro millones para sus archiduques; la Prusia dos para sí y medio para el estatúder; la Baviera tomaba tres que era un equivalente exacto de sus pérdidas; el Wurtemberg, Baden, las dos Hesses y Nassau, cerca de dos, y todos los príncipes inferiores reunidos dos y medio. Sacaban, pues, el Austria y la Prusia la parte mejor para sí propias, ó para príncipes que no estaban unidos á la confederación germánica.

Quedaban las disposiciones constitucionales acerca de las cuales era preciso también concertarse. El primer cónsul, que en un principio propendía á conservar dos electores eclesiásticos, ofendido luego de la terquedad del Austria, y privado de recursos por la codicia de los principales gabinetes, se redujo á la conservación de uno solo. Había muerto el elector de Colonia, y le substituía en cuanto á la mera fórmula el archiduque Antonio, pero sin que el Austria pretendiese por su parte hacer válida la elección. El elector-arzobispo de Tréveris, príncipe sajón, retirado en su segundo beneficio, que era el obispado de Augsburgo, no merecía compasión ni que se le echase de menos; destinábasele una pensión de cien mil florines. El elector actual de Maguncia era un príncipe de la casa de Dalberg, del cual ya hemos hablado; fuera de sus prendas personales tenía otro título á ser conservado, que era la importancia de su sede, á la cual se agregaba la cancillería del imperio de Alemania y la presidencia de la Dieta. Se le conservó, pues, el cargo de archicanciller del imperio y presidente de la Dieta, y se le dió el obispado de Ratisbona, punto donde la Dieta residía. Dejósele además la bailía de Aschaffemburgo, resto del antiguo electorado de Maguncia, y se convino en constituirle por medio de las propiedades reservadas una renta de un millón de florines.

Por consiguiente debía subsistir sólo uno de los tres electores eclesiásticos, formando juntamente con los otros cinco seculares un total de seis electores, pero quiso el primer cónsul aumentar su número, y que éste fuese impar, por lo cual propuso crear nueve. Confióse este título al margrave de Baden por su noble conducta con Francia, y por su parentesco con la Rusia al duque de Wurtemberg, y al landgrave de Hesse por la importancia de ambos en la Confederación. Estos tres nuevos electores eran protestantes, y resultaban por consiguiente

seis de éstos contra tres católicos. De este modo quedaba trocada la mayoría en el colegio electoral en beneficio del partido protestante, pero no hasta el punto de despojar de su legítima influencia al Austria, por cuanto ésta tenía seguros en todo tiempo los votos de la Bohemia, Sajonia y Maguncia, la mayor parte de las veces el de Hannover, y aun en ciertos casos los de Baden y Wurtemberg.

Se acordó que los príncipes indemnizados con tierras eclesiásticas tendrían asiento en el colegio de los príncipes por razón de los señoríos cuyo título adquirirían. De aquí resultaba que también en el colegio de los príncipes se trocaba la mayoría en beneficio del partido protestante; pero merced al respeto que inspiraba la casa tan largo tiempo imperial, merced al interés que tenían los príncipes inferiores en conservar la Constitución germánica, los votos protestantes nuevamente creados no eran todos hostiles al Austria. Suponíase que habiendo adquirido el partido protestante, ó prusiano, como se le quiera llamar, de resultas de los nuevos arreglos la mayoría numérica en los colegios de electores y de príncipes, el Austria con el antiguo prestigio que la rodeaba, con las prerrogativas anejas á la corte imperial, con su influencia directa sobre el elector de Ratisbona y con el poder de ratificación que poseía con respecto á todas las resoluciones de la Dieta, aún podía contrabalancear la oposición de la Prusia y quedar con poderío bastante para que no se introdujese la anarquía en el cuerpo germánico. Calculábase que privándola de mayoría numérica se la había quitado á lo sumo el poder de dominar á la Alemania á su antojo y de arrastrarla á la guerra á merced de su orgullo y de su ambición. Así lo juzgaba el nuevo archicanciller, sujeto muy versado en el conocimiento práctico de la Constitución germánica.

Había que organizar por fin el colegio de las ciudades, muy poco influyente en todo tiempo y destinado á no serlo más en lo venidero. Aunque el tratado de Luneville no hubiese hablado de la supresión de las ciudades libres, y sí sólo de la supresión de los príncipes eclesiásticos, no obstante la existencia de muchas ciudades de aquéllas era de tal modo ilusoria, de tal modo onerosa su administración para ellas mismas, y la excepción que formaban en medio del territorio germánico tan molesta y repetida, que fué absolutamente preciso suprimir la mayor parte. La protección que en otro tiempo habían buscado por su calidad de ciudades inmediatas, esto es, dependientes del emperador solo, la hallaban ahora en la justicia de la época y con una observancia de las leyes mucho más escrupulosa que antiguamente. Sin embargo, hubiera sido rigor extremo suprimirlas todas, y puede afirmarse que á no ser por el primer cónsul, las más célebres hubieran sucumbido bajo la ambición de los gobiernos vecinos. Pero había éste empeñado su honor en conservar las principales ciudades libres; quiso conservar á Augsburgo y á Nuremberg por respeto á su celebridad histórica; á Ratisbona por causa de la Dieta que en ella residía; á Wetzlar por causa de su cámara imperial, á Francfort y á Lubeck por su importancia comercial. Ocurriósele agregar á éstas otras dos, Hamburgo y Bremen, que aunque considerables, y aun puede decirse las más considerables entre todas, no tenían el título de ciuda-

des imperiales. Bremen dependía de Hannover y fué segregada de él á trueque de una parte del obispado de Osnabruck; Hamburgo gozaba de una verdadera independencia, pero no tenía voto en el colegio de las ciudades.

Hizo el primer cónsul añadir útiles privilegios á la existencia excepcional de las ciudades libres: se les declaró neutrales para lo venidero en las guerras del imperio, y exentas de todas las cargas militares, como las quintas, el contingente en rentas y el alojamiento de tropas; medio excelente para legitimar y hacer respetar la neutralidad que se les concedía. Otro beneficio de que debían disfrutar con preferencia á las demás poblaciones de los Estados germánicos, era la supresión de los peajes onerosos y vejatorios establecidos en los grandes ríos de Alemania. Quedaron suprimidos los peajes feudales del Rhin, del Wéser y del Elba. Habíanse de antemano calculado é indemnizado las pérdidas que á los Estados ribereños se ocasionaban con esta supresión. Hasta se obligó á ciertos príncipes que tenían propiedades en algunas ciudades libres, como Augsburgo, Francfort y Bremen, á renunciar á ellas por un aumento de indemnización. Sólo á la Francia y á sus constantes esfuerzos eran debidos estos beneficios. Del número de aquellas ciudades se cercenaban todas las que habían perdido su importancia, pero se aumentaban dos de las más ricas excluidas hasta entonces. Su existencia quedaba engrandecida y mejorada, y ellas en posición de prestar á la libertad del comercio grandes servicios, recabando considerables utilidades.

Una vez terminado este trabajo, se incluyó en un convenio firmado el 4 de junio por Mr. de Markoff y el plenipotenciario francés. Advertida día por día de los pasos de Markoff, el Austria se había mantenido rezagada. El primer cónsul por su parte la había solicitado muy poco, queriendo, según se propuso desde el principio, obtener la mayor parte de los consentimientos individuales para vencer después á los recalcitantes con el conjunto de los consentimientos obtenidos. Con esta mira todos los pormenores del plan vinieron á ser por medio de convenios directos celebrados con el Wurtemberg y los otros Estados otros tantos tratados particulares de la Francia con los países indemnizados.

Por lo demás, Mr. de Markoff no quiso empeñarse sino de una manera condicional, consultando con su corte el compromiso. Convinose en que si aceptaba su corte el plan propuesto, la nota que hubiese de contenerlo sería inmediatamente llevada á Ratisbona, y presentada á la Dieta en nombre de la Francia y de la Rusia constituidas en mediadoras cerca del cuerpo germánico. El primer cónsul al ligar de este modo á la Rusia á su proyecto, de acuerdo además sobre este mismo proyecto con la Prusia, la Baviera y los principales Estados de segundo y tercer orden, no podía menos de llegar á vencer la resistencia del Austria, pero tenía las tentativas que ésta iba á hacer en San Petersburgo para ofuscar al joven emperador, despertar sus escrúpulos é interesar su justicia contra su vanidad muy lisonjeada del papel que se le ofrecía. Encargó por lo tanto á nuestro embajador en San Petersburgo el general Hedouville que declarase que sólo se esperaría diez días el consentimiento del gabinete ruso y la ratificación del convenio de 4 de junio. Mandóle hacer esta decla-

ración en términos mesurados, pero positivos, significando claramente con ella que si la Rusia no apreciaba en su justo valor la honra de arreglar en unión con la Francia el nuevo Estado de la Alemania, el primer cónsul proseguiría su marcha y se constituiría único mediador. Cuanta destreza y oportunidad había habido en su condescendencia que usó con la corte de Rusia, otra tanta había ahora en la firmeza que mostraba, terminando la negociación entablada con ella.

Hallábase á la sazón el emperador Alejandro ausente de San Petersburgo, pues tenía en Memel una entrevista con el rey de Prusia. Aunque la diplomacia rusa fuese enteramente favorable al Austria y desfavorable á la Prusia, cuya ambición y condescendencia con la Francia criticaba amargamente, el emperador Alejandro no participaba de estas disposiciones. Estaba en la persuasión, no se sabe por qué, de que la Prusia era una potencia mucho más formidable que el Austria; creía que desde la muerte de Federico II el secreto del grande arte de la guerra no había salido de las filas del ejército prusiano, y estuvo en esta persuasión, hasta la misma batalla de Jena. Había oído hablar del rey, que gobernaba la Prusia, de su juventud, de sus virtudes, de su ilustración, de la resistencia que oponía á sus ministros, y creyendo encontrar entre la posición de aquel rey y la suya mucha analogía, concibió el deseo de conocerle personalmente, en cuya virtud le hizo proponer una entrevista en Memel. Acogió el rey de Prusia esta proposición con premura, pues no había renunciado un punto al proyecto de entrometerse entre la Rusia y la Francia, siempre persuadido de que ejercería sobre las relaciones de ambas una influencia provechosa, de que las haría vivir en buena armonía, de que teniendo la balanza entre ambas sería en cierto modo el árbitro del equilibrio europeo, y de que á la importancia de este papel se juntaría la certeza de conservar la paz, cuya conservación había llegado á ser la más constante de sus preocupaciones. Esta mediación que le había halagado momentáneamente en tiempo del emperador Pablo, le parecía ahora con el emperador Alejandro, hacia quien tendían á aproximarse la identidad de edad y de inclinaciones, mucho más realizable. Confirmado en esta idea por Mr. Haugwitz, se trasladó á Memel con el cerebro lleno de generosas ilusiones. Federico Guillermo y Alejandro, actualmente reunidos, parecían congeniar mucho, y se juraban mutuamente una amistad eterna. Era el rey de Prusia sencillo y algo atado en sus maneras; el emperador Alejandro no era ni sencillo ni torpe, sino por el contrario amable, expresivo y pródigo en demostraciones. No dudó en adelantarse el primero hacia el descendiente del Gran Federico, y le manifestó un vivísimo afecto. Hallábase presente á esta entrevista la hermosa reina de Prusia, y el emperador Alejandro le tributó desde entonces un culto respetuoso y caballeresco. Separáronse sumamente satisfechos uno de otro, y convencidos ambos soberanos de que se apreciaban, no como reyes, sino como hombres. Una de las pretensiones del emperador Alejandro era, en efecto, la de conservar en el trono todas las cualidades de un particular. Regresó repitiendo á cuantos se le acercaban que por fin había encontrado un amigo digno de él; á cuanto le referían del gabinete prusiano, de su ambición y de su codicia, contestaba